



## La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

### CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los catorce 14 días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2.021), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO SINGULAR** adelantado por **CARLOS ENRIQUE TORO ARIAS** En contra de **MATOS GENOI BEATRIZ ELENA** bajo la radicación No. **029-2018-00030-00** del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Jueves 14 de Octubre de 2021, a las 02:00 P.M, en virtud a que la parte no realizo debidamente la publicación con posterioridad a 10 días avilés, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 450 del C.G.P.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**

Profesional Universitario Grado 12 - Abogado con Funciones Secretariales

